

ENFERMERÍA

COMO EN EL CASO DEL COLECTIVO MÉDICO

Cecova reivindica que los técnicos medios en Salud Pública se distingan como enfermeros

Podría confundirse con títulos de “técnicos” utilizadas para otros colectivos o grupos profesionales con titulaciones no universitarias

Jueves, 10 de julio de 2014, a las 11:28

Redacción. Valencia

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) compuesto por los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han solicitado a la consejería de Sanidad que los actuales técnicos medios en Salud Pública pasen a denominarse enfermeros de Salud Pública porque "la denominación actual no solo debe considerarse obsoleta". Cecova señala que "además, podría dar lugar a confusión al utilizar la denominación de 'técnico medio' para el personal de Enfermería, que es titulado universitario, cuando existen otros colectivos o grupos profesionales que, en virtud de sus titulaciones no universitarias, sí son considerados 'técnicos', y correctamente denominados como tales".



José Antonio Ávila Olivares, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova).

Los colegios de Enfermería piden el cambio de la actual denominación profesional en los centros de Salud Pública dependientes de la Consejería de Sanidad, donde se denomina a los enfermeros como "técnico medio". Por ello, José Antonio Ávila Olivares, presidente del Cecova, ha enviado una carta al director general de Recursos Humanos de la consejería de Sanidad, Javier Lázaro, para transmitirle la reclamación.

El escrito apunta que el colectivo médico de estos mismos centros de Salud Pública, que anteriormente era denominado "técnico superior en Salud Pública", ha pasado recientemente a denominarse "de una forma más correcta y adecuada" como "médico de Salud".

El director general de Recursos Humanos ha atendido la petición, según la Organización Colegial Autonómica de Enfermería, para institucionalizar la denominación de enfermero en el sistema sanitario autonómico además de haber cursado las oportunas directrices para su correcta utilización.